

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

DEPARTAMENTO EDUCACION Y SOCIEDAD. AÑO DEL BICENTENARIO 2010.

PROGRAMA DE " PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION" – PROFESORADO -

PROF. DE CATEDRA MGT. ROBERTO FARIÑA y PROF. DE TRABAJOS PRACTICOS: LILIANA BARSANTI

**INTRODUCCION GENERAL:**

Recordando a nuestro Maestro e Ilustre Docente de esta Facultad, Don Ramón Caropressi cuya sabiduría y sencillez estuvo unida al Diálogo, al saber escuchar y recibir de sus Alumnos y pares docentes todos los aportes necesarios e importantes a la Educación, hacemos una fiel transcripción de los FUNDAMENTOS que redactó en vida para esta Cátedra:

**a) FUNDAMENTOS:**

El acceso del Estudiante al Primer Año de sus estudios universitarios conlleva situaciones que pueden resultar traumáticas a poco de que quede liberado a sus solas fuerzas. Las diferenciaciones existentes en sus procesos formativos del Nivel Medio ,su mas posible adscripción a la fuerza de trabajo cuando ingresa, el por lo general bajo nivel académico con el que finaliza sus estudios de nivel medio, las dificultades económicas a veces insalvable para una regular locomoción en la Universidad ,los problemas que se derivan de la falta o escasez de transporte entre el domicilio y el asentamiento de la facultad...exigen respuestas académicas distintas a las convencionales plenas de asistencia ,de acompañamiento y de seguimiento...El desolador cuadro que presentara la experiencia del año 1989con una inscripción de mas de 100 alumnos, un inmediato desgránamiento del 50% y un posterior y progresivo del restante 30% en razón de alguna de las causales invocada y/u otras, exige una reconversión de Metodologías y agudización de la imaginación para la producción de nuevas respuestas y situaciones que tiendan a la creación de climas y atmósferas favorables para que el Alumno pueda cumplir con su roles.El aforismo pedagógico FACILITAR PARA EXIGIR adquiere cada vez mayor vigencia en un País que ,como el nuestro, parece haber perdido su brújula y su conciencia nacional. Frente es tal facilitación surge con meridiana claridad la necesidad de imprimir al proceso formativo un firme sesgo de seriedad académica y rigurosidad científica.

Para lograr una progresiva penetración del Currículo por parte del Alumno ,el proceso de apropiación y procesamiento de Datos de la realidad permitirán desarrollar también un



progresivo juicio crítico acerca de las funciones reproductivas y/o transformadoras del sistema educativo en el contexto social de América Latina, de Argentina y de su propia región; la identificación de carencias, de posibilidades reales, de planes alternativos nos llevarán a proponer y desarrollar una firme toma de posición desde adecuados marcos conceptuales sazonados y enriquecidos permanentemente por los datos de la realidad.

"La necesidad de una coordinación horizontal y vertical surge de modo incuestionable máxime cuando teoría y práctica pueden conjugarse armoniosamente. No de otra forma podrá conseguirse el enjuiciamiento final que pueda el Alumno lograr desde la realidad sociocultural y económico-política de la realidad con pertinentes encuadres antropológicos, gnoseológicos, epistemológicos y pedagógicos del hombre y de la sociedad en situación tanto en Latinoamérica como en Argentina y en nuestra región.

La problematización de los diferentes planos del conocimiento que desenvolverán su personalidad en especial desde el plano filosófico y el de la realidad social, política, económica y cultural serán conjuntamente con la educativa verdaderas rampas de lanzamiento para el nacimiento y/o el desarrollo y/o la consolidación del pensamiento inteligente y crítico del Alumno.

"Problemática de la Educación como disciplina de apertura deberá pivotear en el entramado de la diferenciación conceptual de un Sistema pedagógico en relación con el sistema Educativo real y todas las connotaciones académicas, científicas y transcientíficas de su competencia.

La asunción más que nada conjetural de la realidad y el avance del Alumno y de los grupos que integra hacia la elaboración de sencillas hipótesis proyectivas (tanto explicativas como predictivas) producirá un clima de exploración, de discusión, de análisis, de mutuo respeto, de búsquedas compartidas y de soluciones probables y posibles.

La no priorización de los Objetivos que el programa conlleva sino su permanente interjuego sazonada por las inter relaciones plenas de sentido en horizontalidad, prepararán prudentemente el engarce en verticalidad con el Plan de Estudios de la Facultad y todas sus experiencias y situaciones de apropiación.

"El refuerzo y el desarrollo de las actitudes crítico-descriptivas/ crítico-valorativas permitirán que el Alumno incursione en los nuevos campos del conocimiento con cierta regularidad durante toda su locomoción máxime cuando asiste con alto grado de protagonismo al derrumbamiento de sistemas de valores pre establecidos autocráticamente... y dadas la heterogeneidad, indecisiones, marchas y contramarchas de la Política y Administración de la Educación diseñada oficialmente en el sector público y que de ninguna manera transmiten un relativo grado de confianza social con respecto al futuro de nuestro sistema educativo.

El marco conjetural pleno de dudas e incertidumbres será abordado merced al alumbramiento de Hipótesis que serán tanto más poderosas cuanto se inscriban en los frutos que permita recoger el nacimiento, desarrollo y aplicación del método científico, y sin que éste adquiera obviamente categorías monopólica o excluyente.



Los aspectos descriptivos y valorativos permitirán que la Personalidad vaya contorneando, desarrollando, diseñado respuestas que a pesar de su natural no completamiento proyecten una diversidad de articulaciones para el porvenir curricular.

**b) TECNOLOGIAS DIDACTIVO EVALUATIVAS:**

"Alcanzar los Objetivos pre determinados y asumidos por el Grupo y por cada Alumno en situación de Aprendizaje, exige:

- + Funcionamiento de Grupos de discusión
- + Marco participacional y auténticamente democrático
- + Responsabilización Individual y Grupal por las asignaciones del trabajo Académico cooperativamente adoptadas
- + Interrogación exploratoria y desarrollo expositivo del docente buscando elevar los niveles de análisis y preparación de una Conciencia Crítica definida.

**c) EVALUACION** ( que en buena medida será autoevaluación) expresará con la mayor precisión posible:

- + el grado de esfuerzo puesto por el grupo y por cada alumno en el proceso de apropiación de conocimientos,
- + la calidad de los aportes de cada integrante del grupo
- + la calidad y la cantidad de bibliografía consultada
- + la disposición para el cambio, el diálogo, las decisiones grupales
- + la disposición para autoevaluarse a sí mismos tanto de parte de los grupos como de cada alumno que los integra
- + la claridad, el aporte, la seriedad bibliográfica aportada por cada alumno

**d) DESARROLLO DE CONTENIDOS:**

Problemática de la Educación se desarrollara en dos(2) Unidades Horaria semanales: en una el Docente Titular desarrollará los Ejes temáticos más importantes y el Docente de TP desarrollará materiales documentales, lectura de textos, mesas de discusión... Tutoria en el Trabajo de Campo

**e) OBJETIVOS GENERALES:**

- Analizar la realidad Educativa Argentina y Latinoamericana en sus contextos: político, social, económico y cultural, y repensar esta problemática fundamentado en un enfoque pluridimensional, reflexivo y participativo.

- Caracterizar la actual situación educativa y definir las principales problemáticas educativas, ubicadas en su dimensión histórica, social y política.
- Analizar críticamente el papel del sistema educativo argentino a la luz de la Constitución Nacional, la Ley 1420, la ley Federal 24195 y la Ley Nacional 26206.
- Analizar la actual crisis de Educación y Sociedad contemporánea, Educación y Familia, Educación y comunicación, Educación y Trabajo
- Reflexionar acerca de la Pedagogía crítica y el nuevo rol docente.

f) DESARROLLO de los CONTENIDOS

- 1.- El concepto EDUCACION. Educación y apropiación de conocimientos. Educación y poder. Educación y socialización. La Educación como práctica de la Libertad.
- 2.- Los sistemas educativos en Argentina. La ley 1420 ( educación primaria obligatoria) y la Unidad nacional. La ley Lainez (4874) de extensión y aplicación nacional de la ley 120 en todo el país. La Reforma universitaria de 1918. La educación y el peronismo (1945-1955). La Educación y el desarrollismo. La educación y los procesos militares de 1955 – 1966- 1976.
- 3.- La Educación y el resurgimiento de la Democracia (1983). El Congreso Pedagógico (1984-1988). La Reforma del Estado (1990). La Ley nacional de Transferencia 24.049 (1991). La Reforma de la constitución (1994) - (artículos 14 y 75 ). La Ley Federal de Educación 24195 ( 1993) y Ley de Educación Superior 24521 (1994). La Nueva Ley Nacional de Educación 26.206. La nueva Ley provincial de Educación 9880.
- 4.- La Escuela como Unidad pedagógica. La responsabilidad del Estado y la Educación. Los fines y objetivos de la Educación a la luz de la legislación vigente. La Escuela y la realidad social: la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la diversidad, el trabajo.
- 5.- La Escuela y la realidad social hoy: la construcción democrática de la autoridad, la familia, la sociedad actual y los valores para la formación de una nueva ciudadanía.
- 6.- El docente y la realidad educativa. Condiciones del trabajo docente
- 7.- La educación como práctica de la Libertad. La educación como formadora de ciudadanos críticos y reflexivos. La Pedagogía crítica.

g) EVALUACIÓN: Dos (2) Parciales APROBADOS y un (1) Trabajo de campo en equipo serán criterios de evaluación. La Asistencia será del 80%.

BIBLIOGRAFIA:

Apple : Educación y poder. Edit. Paidós 1988

Apple: Teoría crítica y Educación. Miño y Dávila - Bs.As. 1997



- Caracterizar la actual situación educativa y definir las principales problemáticas educativas, ubicadas en su dimensión histórica, social y política.
- Analizar críticamente el papel del sistema educativo argentino a la luz de la Constitución Nacional, la Ley 1420, la Ley Federal 24195 y la Ley Nacional 26206.
- Analizar la actual crisis de Educación y Sociedad contemporánea, Educación y Familia, Educación y comunicación, Educación y Trabajo
- Reflexionar acerca de la Pedagogía crítica y el nuevo rol docente

f) DESARROLLO de los CONTENIDOS

1.- El concepto EDUCACION. Educación y apropiación de conocimientos. Educación y poder. Educación y socialización. La Educación como práctica de la Libertad.

2.- Los sistemas educativos en Argentina. La ley 1420 ( educación primaria obligatoria) y la Unidad nacional. La ley Lainez (4874) de extensión y aplicación nacional de la ley 120 en todo el país. La Reforma universitaria de 1918. La educación y el peronismo (1945-1955). La Educación y el desarrollismo. La educación y los procesos militares de 1955 – 1966- 1976.

3.- La Educación y el resurgimiento de la Democracia (1983). El Congreso Pedagógico (1984-1988) . La Reforma del Estado (1990). La Ley nacional de Transferencia - 24.049 (1991). La Reforma de la constitución (1994)-(artículos 14 y 75 ). La Ley Federal de Educación 24195 ( 1993) y Ley de Educación Superior 24521 (1994). La Nueva Ley Nacional de Educación 26.206. La nueva Ley provincial de Educación 9880 .

4.- La Escuela como Unidad pedagógica. La responsabilidad del Estado y la Educación. Los fines y objetivos de la Educación a la luz de la Legislación vigente. La Escuela y la realidad social: la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la diversidad, el trabajo.

5.- La Escuela y la realidad social hoy: la construcción democrática de la autoridad, la familia, la sociedad actual y los valores para la formación de una nueva ciudadanía.

6.- El docente y la realidad educativa. Condiciones del trabajo docente.

7.- La educación como práctica de la libertad. La educación como formadora de ciudadanos críticos y reflexivos. La Pedagogía crítica.

g) EVALUACIÓN: Dos (2) Parciales APROBADOS y un (1) Trabajo de campo en equipo serán criterios de evaluación. La Asistencia será del 80%.

BIBLIOGRAFIA:

Apple | Educación y poder. Edit. Paidós 1988

Apple: Teoría crítica y Educación. Miño y Dávila - Bs.As. 1997